



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

*Aurelia Beato*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 24 de abril de 2008

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales y Regionales Académicas, la Resolución de Consejo Superior N° 165/2008, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en Rectorado, para su posterior distribución, en consecuencia, las Facultades Regionales y/o Regionales Académicas solicita-

//..



*Hector Carlos Broto*

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

..//

rán los respectivos pedidos de fondos a tal fin.

ARTICULO 3°.- Los créditos presupuestarios estarán en Rectorado hasta el 31 de agosto de 2008, los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 311/2008



*Hector Carlos Broto*  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

*Ricardo F. O. Saller*  
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Asunción Peralt*

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 311/2008

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	<b>11</b>	<b>CONTRIBUCION TESORO</b>

U. Asig. Crédito : 9.0 - CONCURSOS DOCENTES

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INCISO 3</b>
AVELLANEDA	7.560,00
CÓRDOBA	3.510,00
GRAL. PACHECO	12.000,00
VENADO TUERTO	6.157,00
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>29.227,00</b>